



InverCaixa

Paseo de la Castellana, 51 28046 Madrid

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

17 ABR 2000

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2000 23276

D. Francisco José Rodríguez Díaz, en nombre y representación de INVERCAIXA GESTION SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de Castellana, 51 y C.I.F. A-58353400

EXPONE

1º Que la Sociedad Gestora junto con las entidades comercializadoras, CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "LA CAIXA" y BANCO HERRERO, S.A. han acordado ofrecer a sus clientes la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos, bajo la modalidad de "Ordenes Condicionadas" a través de sus redes de oficinas y sucursales y a través de sus servicios de banca telefónica e Internet (Contrato "Línea Abierta", "Línea Abierta Personal" y el "Servicio de Acceso Abierto") en la medida y condiciones en que se encuentren disponibles.

2º Que se acompaña a este escrito, como Anexo 1, la comunicación de hecho relevante relativo a tal operativa.

3º Que de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 1 de Octubre de 1998 se procederá a actualizar e inscribir los folletos explicativos de los fondos al objeto de recoger la operativa e información de este procedimiento.

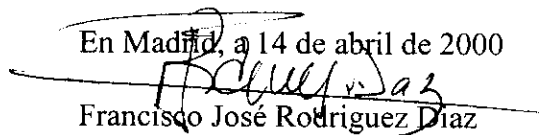
4º Que se procederá a informar a los clientes de dicha operativa a través de los informes trimestrales correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual, recogiendo el texto íntegro del apartado de referencia.

5º Que igualmente se pondrá a disposición de las redes de oficinas y sucursales de las entidades comercializadoras el correspondiente texto íntegro del hecho relevante y las correspondientes actualizaciones de los folletos explicativos relativas a dicho procedimiento para el conocimiento de sus clientes.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA: Que, teniendo por presentado este escrito junto con los documentos que al mismo se acompañan, lo admita y, en su virtud, tenga por comunicado el acuerdo de "Ordenes Condicionadas", y por presentada la comunicación de hecho relevante que se acompaña a este escrito.

En Madrid, a 14 de abril de 2000


Francisco José Rodríguez Díaz

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.- Paseo de la Castellana, 19, Madrid.



InverCaixa

Paseo de la Castellana, 51 28046 Madrid

Anexo 1

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

INVERCAIXA GESTION, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S.A. comunica que dicha Sociedad Gestora junto con las entidades comercializadoras, CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "LA CAIXA" y BANCO HERRERO, S.A. han acordado ofrecer a sus clientes la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos, bajo la modalidad de "Ordenes Condicionadas" a través de sus redes de oficinas y sucursales y a través de sus servicios de banca telefónica e Internet (Contrato "Línea Abierta", "Línea Abierta Personal" y el "Servicio de Acceso Abierto") en la medida y condiciones en que se encuentren disponibles; cuya eficacia quedará supeditada a la circunstancia de que cualquier día hábil durante un período máximo de vigencia de la misma de un mes, el valor liquidativo resulte ser inferior o igual o superior o igual, al valor liquidativo límite determinado por el ordenante, respectivamente, para los casos de suscripción o reembolso según proceda; todo ello en los términos que figuran en el folleto completo del fondo correspondiente.